

Exhorta el Congreso a desarrollar protocolos de prevención de violencia y acoso sexual



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). La XV Legislatura en Baja California Sur, exhortó al titular de la SEP, a la **Universidad Autónoma de Baja California Sur** y a las instituciones de Educación de todos los niveles (privadas y públicas), a desarrollar protocolos relativos a la prevención, detección, atención y eliminación de casos de abuso, acoso y hostigamiento sexual, así como de actuación clara ante estas situaciones, informó el **Congreso** sudcaliforniano.

La diputada **María Mercedes Maciel Ortiz**, presentó proposición con punto de acuerdo (que fue aprobado en unanimidad por sus homólogos), puntualizando la importancia de contar con herramientas como protocolo de prevención, atención y seguimiento de acoso de acoso y hostigamiento sexual; capacitaciones a personal docente, personal administrativo y personal en general sobre prevención y denuncia y capacitaciones al alumnado sobre prevención y cultura de la denuncia, brindando al alumnado protección y apoyo para favorecer el logro de una educación libre de violencia, a la que tienen derecho las y los adolescentes y jóvenes.



La diputada sostuvo que en **México**, a nivel federal, se cuenta con la **Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia**, así como a nivel local; sin embargo, las autoridades han hecho caso omiso a las exigencias de las mujeres que acuden a sus planteles tanto a estudiar como a laborar.

“El problema no es nuevo, a lo largo de la historia, distintas formas de violencia se manifestaron en las sociedades como producto de la hegemonía masculina, hace muy poco tiempo eran socialmente aceptadas”.

En el marco del **Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer** (conmemorado el pasado 25 de noviembre), **Maciel Ortiz** aludió una reunión reciente que sostuvo con un grupo de jóvenes estudiantes, ante quienes refrendó su compromiso de pugnar porque todas las instituciones educativas cuenten con estas herramientas para eliminar casos de abuso, acoso, hostigamiento sexual y violencia hacia las mujeres.